

# **Las cuestiones de género significadas por el desarrollo. Miradas territoriales de sus construcciones históricas**

**Marina Domínguez**

[dominguezmarina002@gmail.com](mailto:dominguezmarina002@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **Resumen**

Este escrito es una propuesta analítica reflexiva en torno a la manera en que la definición de desarrollo dominante ha considerado a las desigualdades de género. Entendiendo el sentido contextual y por lo tanto histórico que ha construido a los principales parámetros del desarrollo, se problematiza el sentido universalista con la cual se ha delimitado las desigualdades de los territorios, excluyendo realidades diversas. La institucionalización del discurso sobre la mujer se presenta a modo de vislumbrar la manera en que las problemáticas de género son entendidas bajo tales parámetros.

En ese sentido, se entiende aquí a la mirada de los feminismos latinoamericanos como perspectivas que evidencian las falencias de un desarrollo que aún resulta insuficiente, cuanto no erróneo, para la erradicación de las desigualdades sociales existentes en la región.

**Palabras claves:** desarrollo; territorio; género; feminismo; Latinoamérica

## Las cuestiones de género significadas por el desarrollo. Miradas territoriales de sus construcciones históricas

El desarrollo como categoría política ha sido históricamente delimitado en torno a connotaciones positivas sobre el avance o futuro de las sociedades (Madoery, 2016:33) construyendo diversos significados a raíz de los contextos a los que ha servido. Incorporado en discursos políticos y argumentado como el devenir de los pueblos, el desarrollo se ha convertido en una herramienta de acción y en una forma de concebir el bienestar. Así mismo, como definición relevantemente política, se encuentra situada en espacios-tiempos concretos contenido por posiciones políticas, históricas y territoriales que han disputado para significarlo (Madoery, 2016:21). Es decir, resultado de sus controversias, dentro del desarrollo se articulan pugnas de significados, de definición e implementación de políticas públicas, de instituciones que caracterizarán lo que es estar o no desarrollado y lo que implica o no desarrollarse (Roig, 2008:88).

El proceso histórico del uso del concepto desarrollo se remonta a tres hitos que conforman lo que el autor Orguloso Martínez (2004) denomina como *la cuestión del desarrollo*. Para el autor, desde los inicios de la modernidad, con la revolución industrial y la revolución agrícola, se crean las condiciones de transición hacia el capitalismo, generando como antecedente el uso discursivo del término *progreso*, -allí se origina su primera connotación positiva-. Luego, el período de posguerra mundial estuvo marcado por la reconstrucción de Europa por medio del Plan Marshall y la política de influencia del New Deal promovida por el gobierno estadounidense de Roosevelt, hacia una política internacional que buscaba la consolidación de Estados Unidos como país benéfico a nivel mundial. Esto último se encaminó aún más con la instalación del dólar como moneda de referencia mundial y el acuerdo de Bretton Woods que da origen a instituciones, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estas brindarían las principales herramientas y parámetros para la reconstrucción de los países. En sintonía, la misma política de influencia sobre el desarrollo se fomentó en América Latina y el Caribe, por medio de la Alianza para el Progreso, proyectada por el ideario imperialista de Estados Unidos en la región. Ante este contexto, de políticas enunciativamente colaboradoras ante la crisis, -y el aprovechamiento de quienes quedaron favorecidos de la posguerra-, se instala la concepción del binomio desarrollo - subdesarrollo<sup>1</sup>, alusivo al vínculo entre los países que hegemonícamente dictaban la definición de qué desarrollo alcanzar y cómo llegar a él, y aquellos otros que receptaban tales indicaciones; ya sea en términos de progreso, producción, planeación, industrialización, urbanización y cooperación internacional (pp. 22-32). Ponderado por interpretaciones nacionales y transnacionales, el desarrollo como discurso que plantea una serie de objetivos a alcanzar, ha condicionado las posibilidades de *estar desarrollado* de cada pueblo.

<sup>1</sup> La palabra subdesarrollo fue incorporada icónicamente por el presidente de los Estados Unidos Harry Truman (1949), haciendo alusión a programas políticos económicos que posibilita el "crecimiento" de las áreas subdesarrolladas, bajo el "padrinazgo" de EEUU en la región.

Si bien la noción de desarrollo ya había sido movilizada en la Sociedad de la Naciones, o en los textos de Marx, de Shumpeter o de Lenin, a partir de ese discurso se produce un orden simbólico en la que las naciones empiezan a ser encasilladas entre desarrolladas y subdesarrolladas (Roig, 2008).

Con el paso del tiempo, en plena guerra fría entre las fuerzas capitalista y socialista del mundo, las percepciones de progreso y crecimiento económico, vinculados a la definición de desarrollo en la época, empiezan a ser insuficientes para los territorios, como así también la mirada reduccionista que subsume a que determinados países son subdesarrollados frente a grandes potencias económicas. Cuando el crecimiento económico medido por el Producto Bruto Interno y el PBI per cápita dejó de ser suficiente para significar al desarrollo y bienestar de las sociedades, comienzan a surgir otras categorías de análisis que cuestionan aquella entendida como lineal, evolucionista y transitiva de prioridad económica, que promovía al desarrollo como una meta a la cual converger<sup>2</sup>(Roig, 2008:87), como un fin, al que todos los países podrían alcanzar siguiendo determinadas *recetas* (Valcárcel, 2006:30-31).

Así es como empiezan a incorporarse adjetivaciones al desarrollo que, en primera instancia, no necesariamente proponen transformar las bases fundamentales de sus objetivos, pero cuestionan sus falencias y procuran superarlas. Desde la década de los años 70 en adelante, diversas demandas coagulan en la idea de que el desarrollo no debería simplemente medir al avance y bienestar de los pueblos a partir de variables e indicadores económicos, sino que también era necesario sumar una dimensión social, atento a las desigualdades sociales, hacia un desarrollo de corte "sustentable", "duradero", "humano", "equitativo", "inclusivo" (Roig, 2008:80), por nombrar alguna de sus nuevas cualidades.

En este contexto de demandada reinterpretación, los movimientos de mujeres y los feminismos cuestionaron la manera en que el desarrollo repara en las mujeres. Paralelo a otras luchas sociales, y a la configuración del proyecto político estratégico financiero (Merino, 2014:12)<sup>3</sup>, se condensaron feminismos liberales, radicales o también llamados contraculturales de izquierda. Estos feminismos empiezan a poner en tensión, de diversas maneras, la exclusión de la mujer en el desarrollo, vistas entonces, como receptoras pasivas de políticas vinculadas a la maternidad y actividades del hogar. Las resistencias luchaban por sus identidades y derechos, teniendo como temas centrales la reproducción, la sexualidad, la maternidad y la reconfiguración de la fuerza de trabajo. (Aguinaga et al, 2012:58) Bajo la bandera de *lo personal es político* estos movimientos emergieron adversarios a la característica totalizadora de ser *mujer*.

La respuesta del desarrollo a estas diversas demandas conllevó a que ciertos espacios de discusión transnacionales<sup>4</sup> incorporaran estas adjetivaciones. La Organización de las Naciones Unidas, por ejemplo, promulgó el Desarrollo Sustentable, a modo de considerar las luchas sociales por las problemáticas medioambientales. La Agenda 2030, observando ejemplos más recientes, compromete a sus naciones participes a generar políticas en torno a, entre otras cosas, lo ambiental, la pobreza, el acceso a recursos

<sup>2</sup>siguiendo trayectorias uniformes o la concepción de trayectorias paralelas de los neoinstitucionalistas, el punto de llegada es el mismo, la democracia liberal poliárquica y una economía regida por los mercados" (Roig, 2008, pág. 84).

<sup>3</sup> A partir de la década del 70 del siglo XIX, emerge un proyecto político estratégico (Merino, 2014) de corte neoliberal progresista (Fraser, 2019) con anclaje en un capitalismo financiero en miras hacia la construcción de una Red Global de citys financieras (Merino, 2016). Entre las herramientas sociales y culturales para el poderío de este proyecto se encuentra la incorporación de determinadas luchas y demandas sociales para resignificarlas acorde a los intereses del proyecto. Este escrito evidencia ese proceso para con las cuestiones de género, pero en vínculo directo con el desarrollo. Postergando los análisis desde el contexto geopolítico propios del proyecto para el trabajo final de grado al cual se inserta estas aproximaciones.

<sup>4</sup> A raíz de la influencia del proyecto político estratégico financiero cobran protagonismos los espacios de discusión transnacionales en la definición de políticas que pone en cuestión la legitimidad del rol de los Estados para las sociedades. De acciones como el Consenso de Washington (1989), espacios como el Fondo Monetario Internacional y El Banco Mundial asumen la capacidad suficiente para interferir en las agendas de los Estados, y aplicar políticas financieras de tercerización, privatización y desregulación, -agudizadas hacia la década de los años 90 (Valcárcel, 2006).

esenciales, como así también el empoderamiento de mujeres y niñas desde el objetivo de desarrollo sostenible número 5.

En la controversia con las posturas de movimientos de mujeres y/o feministas sobre la configuración de un desarrollo que las dejaba excluída, empieza un proceso de institucionalización del discurso sobre *la Mujer*. Siguiendo a Canavate (2010) el sistema institucional global está sostenido por dos pilares; uno es el discurso del *desarrollo*, desde lo económico, con bases neoliberales, que cuenta con redes de organismos internacionales de cooperación, agencias para el desarrollo y hasta actores locales que legitiman la incorporación progresiva de discursos alternativos - indígenas, mujeres, ecologistas, entre otros -, sus estrategias, conceptos, proyectos y propuestas, para volverlos neutros, partes de una cuestión técnica. El otro pilar, continúa la autora, hace referencia al discurso de protección de los *derechos humanos*, que fue perfilado por la Organización de las Naciones Unidas<sup>5</sup> (ONU) desde su creación en la posguerra de 1946 y que incluía en sus inicios la Comisión de Igualdad Jurídica y Social de la Mujer. En adelante, este espacio de discusión transnacional se posicionó como el ámbito más influyente para la definición de conceptos de alcance transnacional que guardan relación con su perspectiva de desarrollo (pp.65-81).

La institucionalización incorporaba demandas de igualdad y no discriminación - aunque no de emancipación - reflejadas en estrategias analíticas llevadas a cabo por Estados y sectores especialistas/profesionalizadas de mujeres. Las primeras estrategias políticas y analíticas a la hora de planificar programas y proyectos, partían del desarrollo para incorporar el enfoque de mujeres. Difundidas principalmente en la década del 70, "Mujeres en el Desarrollo" (WID) y "Mujeres y Desarrollo" (WAD) sin cuestionar la estructura económica que sostiene al capitalismo reinante, e invisibilizando la labor reproductiva llevada a cabo por las mujeres, partían de la premisa de *incorporar a la mujer en el desarrollo*, omitiendo que ya eran parte de sus condiciones de posibilidad (Aguinaga et al, 2012:58).

Hacia los años 80 aparece otra estrategia, "Género y Desarrollo" (GAD) con propuestas mucho más relevantes. Entre otras cuestiones visibilizaban las desigualdades de estatus presenten en la labor reproductiva y en la productiva sumando una tercera carga laboral al análisis, la labor comunitaria. Discutían la homogeneidad del concepto mujer y entendían que los géneros son construcciones sociales interceptados a su vez, por diferentes categorías de dominación. Planteaba la equidad como objetivo, miraba a las mujeres como agentes de cambio, más que como receptora del desarrollo (Aguinaga et al, 2012:60). Sin embargo, por más relevante que pareciera la incorporación de estas nuevas miradas -como resultado de las fervientes luchas que las feministas han corporizado-, estas estrategias en conjunto con las otras dos mencionadas no abordaban las raíces que sustentan al desarrollo, no indagaban lo suficiente en la estructura que lo legitimaba y lo promovía.

Sumado a ello, estos discursos institucionales que estaban pensados y difundidos por espacios de discusión transnacionales dejaban por fuera las diversidades de territorialidades presentes sobre los mismos sujetos que decían reivindicar. Ya lo expresaba Muller, al asumir nuestros problemas desde categorías elaboradas en otros

---

<sup>5</sup> La ONU construyó los cimientos de la institucionalización del discurso sobre la mujer. Su influencia le permitió definir una Agenda Internacional para la Mujer en el Mundo, la Década de la Mujer (1980-1990), y Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el documento más importante para la construcción de un discurso que denuncia las raíces de la subordinación de las mujeres, en términos materiales, culturales y simbólicos (Canavate, 2008; 2010).

contextos, asumimos con ellas el "régimen de representación de la organización social en la cual se construyen, por ejemplo, la concepción de sociedad, el ideal de desarrollo, de democracia, de mujer" (Canavate, 2010:75). Este tipo de políticas resultaban en programas y proyectos que llegan a los territorios mediados por las expertas, las investigadoras, las académicas, las técnicas que asumen -conscientes o no- el papel de agentes de la colonización y disciplinamiento. Políticas cargadas de un discurso que convierten a conceptos como *género* en algo meramente técnico, despolitizado (Canavate, 2010:77), adjetivado (Luna, 2007:91).

Hacia los años noventa, el acento de las políticas neoliberales no hizo más que complejizar las desigualdades. Por un lado, el capital transnacional junto con sus instituciones y organizaciones actúan en la regulación y control de los capitales, así como en la producción y reproducción de imágenes y símbolos. Los valores de cambio dejan de basarse simplemente en los elementos de la producción industrial, sumando ahora a la información, la tecnología de avanzada, el entretenimiento, los objetos de consumo diario, moda, la genética, entre otros. (Aguinaga et al, 2012:79). La propagación de ideales neoliberales buscaba atravesar todos los ámbitos políticos, sociales, comunicativos, culturales, económicos. Por otro lado, el debilitamiento de los Estados y de su capacidad de accionar frente a las desigualdades sociales llevó a que las políticas de privatización, desregulación y flexibilización, colmara de nuevas responsabilidades a las mujeres, asumiendo la tarea de dar respuestas por problemáticas sociales que el Estado neoliberal había abandonado. A pesar de que las mujeres se las suponía incluidas en el desarrollo, la vigente patriarcalización de la familia y del espacio público de la época, llevó a un nuevo ciclo de empobrecimiento femenino y feminización de la pobreza, anclado a las economías de subsistencia (Aguinaga et al, 2012:63).

En suma, la cuestionada intervención de los gobiernos estatales permitió la asunción del protagonismo de consultoras de género y movimientos oenegizados respaldadas por espacios de discusión transnacionales, hacia un diálogo directo que omite la mediación de los Estados - a menos que fueran funcionales al neoliberalismo-. La continua construcción de un discurso homogeneizador y hegemónico sobre la mujer empieza a estar garantizada por la participación de estos nuevos actores que, en su mayoría, abandonan el sentido crítico y demandante de épocas anteriores (Canavate, 2012:85). Los espacios de discusión transnacionales empiezan a hacer parte de sí propuestas alternativas de movimientos de mujeres y/o feministas indagando en sus historias y conceptualidades.

Generaron documentos declarativos con acciones que contrarrestarían las desigualdades que atravesaban las mujeres, utilizando conceptos como *empoderamiento* y *género*, pero desarticulados de las desigualdades de clase y etnia. Además, estos mismos movimientos mediaron en conjunto con - y como miembros de - Estados, ONGs y otros organismos de cooperación, para la aplicación de programas pensados desde el Norte global para los países del *Tercer Mundo*. Respaldadas por la cooperación internacional para el desarrollo, estos nuevos actores difundieron una tecnocracia de género, representada por mujeres mestizas que monopolizaban el marco discursivo de género y desarrollo, y absorbían los fondos destinados a trabajar las desigualdades en la región (Fontenla & Bellotti, 1999:30).

En suma, la institucionalización del discurso sobre la mujer regido por los parámetros de desarrollo predominante limitó los análisis de las complejidades territoriales desembocando en políticas desancladas, con objetivos de transformación parciales y resultados que no tardaron en ser controvertidos.

## **Feminismos Latinoamericanos. Aportes para otros desarrollos.**

Desde Latinoamérica diversos feminismos ponen en tensión el desarrollo predominante y proponen *otros* desarrollos que contemplen las complejidades de los territorios, sus diversidades, entendiendo a sus sujetos como protagonistas de la construcción de sus propios desarrollos. A partir de las luchas en torno a las cuestiones de género y de poner en evidencia las falencias del desarrollo al respecto, los feminismos se proponen problematizar al sistema capitalista patriarcal entendiendo que las desigualdades sociales no pueden ser estudiadas de maneras aisladas ni en forma sumatoria, sino de manera entramadas (Jelin, 2014:18). La interseccionalidad de las desigualdades sociales vislumbra la importancia de asumirlas como una trama interrelacionada que caracteriza a las sociedades desde asimetrías de género, raza, clase, sexo, geografías, edad, nacionalismo, diversidad funcional (Guzmán Ordaz y Jiménez Rodrigo, 2015:596). Esta perspectiva encontró el desafío de disputar la estructura social que sostiene esas desigualdades y hacerlo de manera tal que el desarrollo sea reconfigurado<sup>6</sup>.

Son numerosos los ejemplos que se podrían mencionar, pero a los fines de este escrito, se hará alusión a posturas que evidencian algunas de las falencias respecto a los géneros que del desarrollo resultan.

Los feminismos descoloniales latinoamericanos hacen una relectura de la historia, entendiendo que la conquista de 1492 avasalló con las culturas locales, instaurando un patrón de representatividad desde los países europeos y del norte para con América Latina, reproduciendo entre otras opresiones, la idea de una superioridad de la mujer occidental, como modelo para las otras mujeres, no occidentales. Exigen pensar y mirar de forma imbricada las opresiones sociales, con un conocimiento situado, para proponer prácticas políticas acordes a los problemas (Aguinaga et al, 2012:65). Los feminismos descoloniales son heterogéneos, divergentes, en los que se cruzan diferentes posturas, pero siempre en diálogo, evitando reproducir la construcción de un nuevo pensamiento universalista (Villaruel Peña, 2018:106-108). Entienden que es importante proponer incorporar todo aquello que las feministas hegemónicas aportaron, pero nombrando todo aquello que estas dejaron de nombrar, lo que quedó externo, "lo que no podían mirar por no formar esto parte de sus propias experiencias" (Villaruel Peña, 2018:112), dialogando entre intelectuales y activistas, de manera horizontal y situada, negándose a ser tratadas como víctimas incapaces de conseguir el desarrollo, sino protagonistas reconocidas.

Los ecofeminismos relacionan a la opresión y explotación de las mujeres, en el vínculo mujer/hombre, con la naturaleza, siendo ésta la parte desvalorizada del dualismo naturaleza/civilización. En ese sentido, así como el patriarcado deja al margen a las mujeres, también lo hace con la naturaleza, haciendo extensiva la explotación colonial no sólo sobre las mujeres sino también sobre la naturaleza (Aguinaga et al, 2012:68). Por ejemplo, en nombre del desarrollo, las multinacionales, apoyadas por los gobiernos de gran poder económico, exportan los costos ambientales al Tercer Mundo, tal como sucede con los Bonos de Carbono. Por ello, defienden pensar al desarrollo no sólo desde la descolonialidad, sino también desde la despatriarcalización de los cuerpos de las mujeres. Este proceso, propone además una conciencia ecológica de las mujeres que no sólo vislumbre la dominación de género, raza y clase, sino que también rompa con el

---

<sup>6</sup> Lo cual también pone en duda la posibilidad de que el término "desarrollo" siguiera vigente. Si bien podría ser un análisis sumamente interesante, en este escrito seguiremos haciendo alusión al mismo término en referencia a las posibilidades de su polisemia.

esencialismo cultural de considerar a la mujer indígena como la guardiana de su cultura (Aguinaga et al, 2012:70).

Así como las ciencias económicas invisibilizan actividades como las de reproducción de los parámetros económicos necesarios para el desarrollo, también guardan una mirada minimizada de los recursos naturales aportados por la naturaleza. Desde la gratuidad con la que se aprovecha de tales recursos, se ignora el costo ambiental que trae aparejado el uso excesivo y desmedido de la naturaleza, invisibilizado posteriormente en indicadores de desarrollo.

Los aportes teóricos de los estudios de las economías feministas cuestionan que el mercado funcione por sí solo en bienestar de todas las personas, sino que se deben dar respuestas en torno a cuáles valores se crean y para quienes. En ese sentido, se debe romper con el mercado como centro y comprender las actividades que desempeña el Estado, el mercado privado, las sin fines de lucro, las de sectores informales y las reproductivas que sostienen a las productivas. Denuncian que las políticas macro y micro reproducen la invisibilización por estar construidas en torno a mediciones como el Producto Bruto Interno y que, - en línea con los espacios de discusión transnacionales con objetivos económicos -, utilizan a la mujer meramente como insumo para el crecimiento económico (Aguinaga et al, 2012:71).

Por ello, hasta que no se enfrenten las desigualdades salariales, laborales y culturales del ámbito público y privado, que la modernidad capitalista impuso, hablar de integración en el mercado laboral, o de integración al desarrollo, es recomendar la explotación de mujeres, un "encarcelamiento de su vida en el trabajo" (Federici, 2018:18).

A partir de las luchas contra las políticas de los gobiernos neoliberales, surgen movimientos sociales y populares que reunían a sectores excluidos de la sociedad, víctimas de tales políticas. Las mujeres de sectores populares, indígenas, mestizas, afros y campesinas, fueron el sector de la población que padecieron la mayor carga de trabajo doméstico y productivo, pero además sufrieron la fragmentación de sus demandas, sus identidades, al hacerlas receptoras de políticas privatizadas. En respuesta a este avasallamiento neoliberal, los sectores organizados lucharon para resistir al proceso, pero además, para recuperar al Estado, y hacerlo redistributivo, garante de derechos sociales, económicos y culturales (Aguinaga et al, 2012:76). Sin embargo, siguen siendo sectores estigmatizados, receptores de políticas insuficientes para la transformación de sus realidades, con el peso cultural, social, económico y político de ser quienes primeros padecen las políticas excluyentes.

Así, las nuevas formas de organización y respuesta frente a la agudización de desigualdades en un contexto neoliberal más el derrumbe de las bases construidas por los estados de bienestar, llevó a que estos espacios encuentren en la diversidad de demandas, un sentido desde la precariedad (Nijensohn, 2018), es decir desde los sentidos que el neoliberalismo volcaba sobre sus realidades; la opresión, la exclusión, el silenciamiento, el abandono, la flexibilización.

Estas diferentes posturas que cuestionan al desarrollo desde diferentes maneras y al mismo tiempo con puntos en común sobre las advertencias, explicitan que esa mirada holística sobre el desarrollo y su presunta característica que la hace posible y alcanzable para cualquier pueblo que se disponga a conseguirlo, en realidad excluye y reproduce la condición estructural de opresión a la que están sometidos ciertos sectores de la sociedad



- entre ellas las mujeres<sup>7</sup>. Al mismo tiempo éstas no están igualmente oprimidas, sino que existen grupos que padecen mayores desigualdades. El desarrollo como parámetro representativo del bienestar de los pueblos en su sentido homogéneo y universalista resulta equivoco, o por lo menos así sucede para quienes no tienen pretensiones de seguir reproduciendo la misma estructura asimétrica que ha configurado sus vidas.

## Reflexiones finales

Frente a las consecuencias de las políticas que han pronunciado en nombre del desarrollo, el impulso hacia la búsqueda y exigencia de respuestas, acentúa sobre los feminismos la capacidad de construir a lo largo del siglo XXI la energía y organización necesaria para convertirse en lo que Minici (2018) llamaría, una *llaga abierta del neoliberalismo, su fuga, su amenaza* (p.54). En ese sentido, hacia una lectura actual de los sucesos que exponen las desigualdades históricas, la consigna del Ni Una Menos, canalizada el 3 de junio del 2015 en extensos rincones de encuentro y movilización en Argentina, es un claro ejemplo que expuso la capacidad de articulación de una lucha conjunta que hoy muestra la potencia de un sector para mostrar oposición y resistencia a las políticas neoliberales de precarización (Nijensohn, 2018). El Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo (8M) es otra de las consignas que impactaron sobre la manera en que los feminismos pueden articularse para elevar sus banderas, trascendiendo los límites geográficos. Lo que quedó claro en la movilización del Foro en contra del G20 que se oponía a la cumbre de este espacio de discusión transnacional llevada a cabo en el año 2018 en Argentina, es que para los *feminismos de la calle* surge con gran energía la necesidad de unirse desde la diversidad, de tejer redes y contribuir a una lucha más amplia que va en contra de un modelo económico que recae sobre consecuencias sociales y ecológicas cada vez más altas (Schild, 2018:59).

En ese sentido, reivindicando los procesos por los que han atravesados los feminismos y las convicciones con las cuales demuestran que necesario cambiar los modelos por los cuales se interpretan las sociedades es que aquí se enfatiza en el desarrollo como un concepto político protagonizado por sujetos en torno a una disputa de poder para la concreción de una vida plena, evitando su reducto económico y colocándolo en el amplio terreno de los procesos sociales. Por lo tanto, el desarrollo debe ser tensionado en el marco de las *contradicciones sociales* y los proyectos políticos, romper con su tendencia abstracta y universal y recuperar una *interpretación situada* en sociedades, tiempos y espacios concretos, hacia una política como praxis de transformación y condición de desarrollo de las sociedades (Madoery, 2016:24). "...no hay un patrón universal de desarrollo, éste difiere de una sociedad a otra. La cultura de los pueblos y sus historias tiene un sitio importante en ello" (Valcárcel, 2006: 31). Aquella dominación que invita a imitar determinado desarrollo demuestra que simbólica, política, ecológica y económicamente es utópico, principalmente porque oculta modelos hegemónicos y hegemonzantes de hacer política. Por ello, es necesario ver al desarrollo como algo inserto en las relaciones sociales complejas, incluso en *proyectos sociales en disputa* entendiendo a lo político como luchas por el reconocimiento, el convencimiento y por la transformación (Madoery, 2016: 29). Luchas que, desde los feminismos, se han batallado durante décadas.

---

<sup>7</sup> Y toda disidencia en torno al género.

## Bibliografía

- AQUINAGA, M., LANG, M., MOKRANI, D., & SANTILLANA, A. (2011). Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al Desarrollo. En M. Lang, & D. Mokrani, *Mas allá del Desarrollo* (pp. 55-82). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- CANAVATE, D. L. (2010). *De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- FEDERICI, S (2018). Economía feminista entre movimientos e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones. En Carrasco Bengoa, C & Díaz Corral, C. (editoras). *Economía Feminista*. (pp. 15-21) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Madreselva.
- JELIN, E. (2014). Desigualdades de clase, género, etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Revista Ensamble*, (73), pp. 11-36.
- LUNA, L. G. (2007). Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina. *La manzana de la discordia*, (4), pp. 85-98.
- FONTENLA, M. & BELLOTTI, M. (1999). ONG, financiamiento y feminismo. *Hojas de Warmi* (10), Seminario interdisciplinar mujeres y sociedad. pp. 29-40.
- MADOERY, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Ushuaia, Argentina: UNTDF.
- MERINO, G. (2014). *Crisis del orden mundial y encrucijada nacional Latinoamericana. Aportes para el análisis de la situación actual de crisis y oportunidad histórica*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria UNM.
- MINICI, F. (2018). Resistencia Permanente. En Lorrey, I; Cano, V; Minici, F. & Arduino, I. *Los feminismos ante el neoliberalismo*. (pp. 7-13). Buenos Aires, Argentina: LATFEM.
- NIJENSOHN, M. (2018). El Feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo: hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina. En Di Marco, G. et al. *Feminismos y populismos del siglo XXI*. (pp. 145-156). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- GUZMÁN ORDAZ, R & JIMÉNEZ RODRIGO, M. L. (2015). La Interseccionalidad como instrumento analítico de interpretación en la Violencia de Género. *Oñati Socio-legal Series*. Vol. 5, (2), pp. 596-612
- ORGULLOSO MARTINEZ, A. (2004). *Desarrollo y política públicas. Idearios del Desarrollo hacia una perspectiva de los derechos humanos*. Escuela de liderazgo democrático. corporación viva la ciudadanía. Universidad Pedagógica Nacional. pp. 21-32.
- ROIG, A. (2008) El desarrollo como conflicto institucionalizado. En Pérez Sosto, G. & Novick, M (coord.) *El Estado y la reconfiguración de las protecciones sociales*. (pp. 279-298). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- SCHILD, V. (2017). Feminism, democracy, neoliberalism in Latin America/ entrevistada por Follegati Montenegro, L. *Cultural Production and Political Power in Latin America*. Vol. 7, (1), pp. 55-61.
- VALCÁRCEL, M. (2006) *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. (documento de investigación). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- VILLARROEL PEÑA, Y. U. (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos. geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones internacionales*, (39), pp. 103-119.